

SALTA, 01 NOV 2022

00404

Expediente N° 14.247/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.247/2022 en el que, mediante Nota N° 1428/22, el Lic. Néstor Javier HURTADO, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Análisis Numérico" de la carrera de Ingeniería Química, solicita autorización para dictar el Curso Complementario Optativo denominado "Interfaz Gráfica de Usuario", destinado a alumnos de Ingeniería Química, con el objeto de introducir el tema de desarrollo de aplicaciones multiplataformas (Windows, Apple, Android e IOS), y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios y las condiciones de conocimientos previos que éstos deben cumplir; los objetivos generales y la metodología a emplear; los recursos didácticos a utilizar; la Bibliografía de consulta y la documentación que estará disponible para los alumnos.

Que también se incluye, en la presentación, el cronograma de clases; el reglamento interno para la aprobación del Curso; el lugar y horario de realización y la cantidad máxima de alumnos a admitir, como así también una propuesta de horas a acreditar.

Que la Comisión de Adscripciones y Reglamentos y Cursos Complementarios Optativos de la Escuela correspondiente, aconseja la autorización del dictado del curso, así como la acreditación de veinticinco (25) horas con evaluación a los alumnos de Ingeniería Química que cumplan con los requisitos solicitados.

Que la Escuela de Ingeniería Química hace suyo dicho despacho.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 250/2022,



Expediente N° 14.247/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso Complementario Optativo denominado "Interfaz Gráfica de Usuario", a cargo del Lic. Néstor Javier HURTADO, a dictarse en 2022 con fecha de inicio a confirmar, cuyas especificaciones se detallan en el Anexo de la presente Resolución, destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Química que hayan aprobado la asignatura "Análisis Numérico".


ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los estudiantes de Ingeniería Química que –acreditando las condiciones de admisibilidad- aprueben el Curso cuya autorización se dispone por el artículo anterior, veinticinco (25) horas, con evaluación, para el Requisito Curricular CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que una eventual reprogramación del Curso Complementario Optativo cuyo dictado se autoriza por el Artículo 1º, como así también la modificación de aspectos meramente operativos, podrán ser resueltas por el Sr. Decano.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Néstor Javier HURTADO; a la Escuela de Ingeniería Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; difundir a través del sitio web de la Facultad y girar a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00404 -CD- 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

000404

Expediente N° 14.247/2022

ANEXO

ESPECIFICACIONES DEL CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO

1. Nombre del curso:

"INTERFAZ GRAFICA DE USUARIO"

2. Docente responsable del curso:

Lic. Néstor Javier Hurtado

3. Destinatarios del curso:

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Química

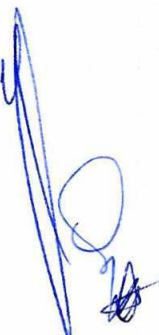
4. Conocimientos previos del alumno:

Conocimientos básicos de programación y aprobada la asignatura ANALISIS NUMERICO

5. Objetivos generales y metodología a emplear:

Introducir al estudiante en el tema de diseño de interfaz gráfica de usuario y desarrollo de aplicaciones multiplataformas capaces de funcionar en los sistemas operativos más utilizados en la actualidad como Windows, Apple, Android e IOS, utilizando el Entorno Integrado de desarrollo avanzado con características robustas y modernas "C++ Builder 10.4 Community Edition 2021". Las clases serán teórica/prácticas presenciales, según disponibilidad de sala de cómputos o en su defecto se dictarán mediante TIC. Los estudiantes deberán presentar un trabajo práctico semanal que oficiará de evaluación y cumplir un mínimo de asistencia a clases.

6. Cronograma y planificación de clases tentativos:



Clase	Tiempo	Tema	Docente responsable
1	18 a 20	Lenguaje c++. POO. Propiedades, métodos, eventos. Descarga, instalación y elementos del entorno.	Lic. Néstor Javier Hurtado
2	18 a 20	Propiedad, métodos y eventos de la ventana principal y botones.	Lic. Néstor Javier Hurtado

№ 00404

Expediente Nº 14.247/2022

Clase	Tiempo	Tema	Docente responsable
3	18 a 20	Componentes de edición de texto.	Lic. Néstor Javier Hurtado
4	18 a 20	Componente para manipulación de listas fijas, despleables y grillas.	Lic. Néstor Javier Hurtado
5	18 a 20	Aplicaciones con múltiples ventanas. Ventanas simples, modales, anidadas. Cuadros de diálogo.	Lic. Néstor Javier Hurtado

7. Recursos didácticos:

Una computadora por alumno con el entorno de programación "C++ Builder Community Edition" instalado.

8. Bibliografía:

- Teach Yourself Borland C++ Builder in 21 Days. Kent Reisdorph and Ken Henderson. 1997.
- Mobile Tutorials with C++ Builder. Product Documentation. Embarcadero Technologies. 2015.
- La Cara Oculta de C++ Builder. Ian Marteens. Madrid. 1999.
- Algorítmica y Programación para Ingenieros. Isabel Gallego Fernández y Manuel Median Llinás. Ediciones UPC. 1993.
- C++ para Ingeniería y Ciencias, 2ª Ed. Gary J. Bronson. International Thomson Editores. 2007.

9. Documentación disponible para el alumno:

La bibliografía mencionada, apuntes propios del docente y ejemplos desarrollados.

10. Reglamento interno:

Los requisitos para aprobar el curso consisten asistencia mínima a clases de 80% y aprobación del 100% de actividades prácticas solicitadas.



Expediente N° 14.247/2022

11. Lugar y horario tentativos:

Departamento de Cómputos de la Facultad de Ingeniería con horarios según disponibilidad (ver el cronograma), en su defecto, clases mediante TIC con un encuentro presencial semanal para tutorías o consultas.

12. Cantidad máxima de alumnos:

Treinta (30) alumnos.

13. Cantidad de horas para acreditar:

- Horas de clases teórico/prácticas: 10 Hs.
- Horas estimadas para el desarrollo de actividades: 15 Hs.
- TOTAL DE HORAS A ACREDITAR A ALUMNO: 25 Hs.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 00404 -CD- 2022**



Ing. JORGE ROMALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa